

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EXPRESSERV S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, siendo las dieciséis horas del quinde de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil, Av. San Jorge 605 y 7ma Oeste, Piso 1 Oficina 3, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía EXPRESSERV S.A., con la concurrencia de sus accionistas; el Sr. Carlos José Juan Mujica Barrada, propietario de 71,444 acciones ordinarias y nominativas a 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Señora María Cristina González Jarrín, propietaria de 35,722 acciones ordinarias y nominativas a 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Expresserv S.A., propietaria de 35,722 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América, debidamente representada por el Sra. Tanya Elizabeth Pérez Quispe en su calidad de Representante legal; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta el titular Señor Carlos José Juan Mujica Barrada, y actúa como Secretaria de la Junta, la señora Tanya Elizabeth Pérez Quispe. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente declara formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: UNO: Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018 y ratificar las gestiones del comisario. DOS: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral cortados al 31 de diciembre del 2018.

A continuación, la Junta pasa a conocer los puntos puestos a consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: UNO: Aprobar los Informes de Gerente General y del Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico 2018, así como ratificar sus gestiones. DOS: Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral cortados al 31 de diciembre del 2018. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. f) Carlos José Juan Mujica Barrada, en calidad de Accionista y Presidente de la Junta; f) Tanya Pérez Quispe en representación de las acciones de Expresserv, y secretaria de la junta; y la Sra. María Cristina González Jarrín, en calidad de Accionista. -

CERTIFICACION. -

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionista que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario. -


Sra. Tanya Elizabeth Pérez Quispe
Secretaria de la Junta